



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heróicas Batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MINIMOS DE POSTULACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA INGRESO A LA DOCENCIA ORDINARIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS - SEGUNDA CONVOCATORIA - 2024

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 11:00 horas del día 18 de julio del dos mil veinticuatro, en el Auditorio del Laboratorio de Energías Renovables de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), ubicado en el 2do. Piso de dicho Laboratorio, frente al Pabellón de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental (FICIAM), sito en la Calle Higos Urco N°350, Chachapoyas, Amazonas; se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora encargada de conducir el proceso del Concurso Público de Méritos para Ingreso a la Docencia Ordinaria en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Segunda Convocatoria - 2024; designados mediante Resolución de Consejo Universitario N° 592-2024-UNTRM/CU de fecha 03 de julio del 2024, conformada por: Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón (Presidente); Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez (Secretario) y Dr. Elías Alberto Torres Armas (Vocal). El Reglamento del Concurso mencionado ha sido aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 592-2024-UNTRM/CU de fecha 03 de julio de 2024.

La Comisión procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de postulación exigidos para la plaza correspondiente a los postulantes, especificados en el Reglamento del Concurso Público de Méritos para Ingreso a la Docencia Ordinaria en la UNTRM - Segunda Convocatoria - 2024; los resultados de la verificación se detallan a continuación:

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (FADCIP)

N° de orden	Apellidos y Nombres	N° de Plaza	Categoría Docente	Resultado	Observación
1	Rodriguez Medina , José Luis	1	Principal TC	NO CUMPLE	En el membrete del sílabo consigna nombre incompleto de la Escuela Profesional a la que corresponde el curso y la plaza en concurso. En la UNTRM, las clases son presenciales y el postulante considera clases virtuales y solamente examen presencial. Sus referencias bibliográficas tienen más de 14 años de antigüedad. Plan de Clase incompleto, no especifica la unidad didáctica ni la semana a la que corresponde el tema de clase que tiene un nombre genérico.

FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA (FIZAB)

N° de orden	Apellidos y Nombres	N° de Plaza	Categoría Docente	Resultado	Observación
2	Quiñones Huatangari, Lenin	3	Principal TC	CUMPLE	Ninguna

FACULTAD DE ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA (FARAN)

N° de orden	Apellidos y Nombres	N° de Plaza	Categoría Docente	Resultado	Observación
3	Correa Trigoso, Denis Elvis	4	Auxiliar TC	CUMPLE	Ninguna
4	Ascencio Falla, Jefrin Anthony	4	Auxiliar TC	CUMPLE	Ninguna



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (FECICO)

N° de orden	Apellidos y Nombres	N° de Plaza	Categoría Docente	Resultado	Observación
5	Sabana Vega, Federico Enrique	5	Auxiliar TC	NO CUMPLE	En el Sílabo que presentó no especifica Universidad, Facultad ni Escuela Profesional a la que corresponde el curso. El nombre de la primera unidad en la programación de contenidos del curso, no corresponde a la sumilla del curso de la plaza en concurso. Incumple el Art. 19, B, b. En las Declaraciones Juradas colocó Huella Digital escaneada y completamente borrosa.
6	Quispe Vilca, Nadiezhdá Konstantinovna	5	Auxiliar TC	NO CUMPLE	El nombre del curso consignado en la carátula del sílabo que presentó, no corresponde al curso de la plaza en concurso. Las Referencias Bibliográficas en el sílabo que presentó, son únicamente 02 (dos) y además, no corresponden a los contenidos que ha programado.
7	Timoteo Plácido, Carol Margarita	5	Auxiliar TC	CUMPLE	Ninguna

La Comisión dictamina que aquellos postulantes que tienen como resultado **"Cumple"** pasan a la etapa de evaluación y calificación de la Hoja de Vida.

En señal de conformidad, los integrantes de la Comisión firman la presente siendo las 18:00 horas del día 18 de julio de 2024.


Dr. Miguel Angel Barrena Gurbillón
Presidente


Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez
Secretaria


Dr. Efraín Alberto Torres Armas
Vocal